



Ayuntamiento del Distrito Nacional

DESPACHO DEL PRESIDENTE
SANTO DOMINGO, R. D.

Ayuntamiento del Distrito Nacional En Uso de sus Facultades Legales

Dicta la Resolución No. 139/2000.-

Visto: La solicitud del Sr. Ramón Fernández Bueno, a fin de que le sea ratificada la venta del solar ubicado en la C/ Victor Garrido del Ensanche Evaristo Morales.

Visto: El informe de la Comisión Jurídica.

Visto: Las disposiciones de la Ley 3456 de Organización del Distrito Nacional.

Visto: Las disposiciones de la Ley 5622 de Autonomía Municipal.


Resuelve

Primero: Ratificar, como al efecto ratifica, el contrato de venta suscrito entre el Ayuntamiento del Distrito Nacional y el Sr. Ramón Fernández Bueno, mediante el cual esta entidad edilicia vende a este último la cantidad de 1,825 Metros Cuadrados dentro del ámbito del solar 1-A Ref. 3 de la Manz 1784 del Distrito Catastral # 1 del Distrito Nacional.

Segundo: Comunicar, la presente resolución a la Administración Municipal para su ejecución.

Dada en la Sala de Sesiones Lic. Emilio Rodríguez Demorizi del Palacio Municipal de Santo Domingo, Distrito Nacional Capital de la República Dominicana a los 27 días del mes de Julio del año dos Mil (2000).


Dr. Rafael Díaz Filpo
Presidente del Ayuntamiento del
Distrito Nacional.


Lic. Waldys Taveras.
Secretario del Ayuntamiento del
Distrito Nacional.

